<u>Asistentes</u> <u>Comité de</u> Empresa

COMITÉ EMPRESA METRO

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.

Día: 14/09/2023 Hora: 9:30h Lugar: Sala Gaudí

Se presentan dos compañeros de puestos alternativos, indicando que vienen en representación de todos y todas, y entregan un documento con sus peticiones y firmas del

Se reune el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1. Permanente.
- 2. Orden del día.
- 3. Varios.

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- Email motoristas referente a la petición.

UGT- Actas para firmar del día 7 de septiembre.

Actas para archivar de los días 10, 17, 24 y 31 de agosto respectivamente.

CGT- Informa que asume la 2ª Secretaría de la Permanente del Comité de Empresa en sustitución de

2. Orden del día

UGT- Cochera del ZAL, los OMMM han de hacer todos los trabajos sin ninguna distinción. El Puerta Cochera realiza el mantenimiento correctivo, y los OMMM realizan el mantenimiento preventivo. Creemos que al no haber suficientes Puerta Cochera, están usando a los OMMM para realizar parte de sus funciones sobrecargándoles de trabajo a los OMMM. Este pasado mes de agosto firmaron un parte para que se les gestionara el cobro de una suplencia ya que así lo entendían que han realizado unos trabajos que en cualquier cochera lo realizarían los ESPC. Proponemos un escrito solicitando la definición de cómo debe distribuirse el trabajo.

Enviaran borrador de escrito.

CCOO- Sobre las convocatorias de tribunales, en concreto la de Responsable de Contact Center creemos que es una plaza de nueva creación, a día de hoy esas funciones las realizan entre dos personas trabajadoras. Preguntamos al resto de la parte social si alguien tiene conocimiento de este tema.

UGT- Entendemos que se refiere al puesto de trabajo y la categoría aún no se sabe porque no se ha abierto el tribunal. Hacer la manifestación que se acordó en el Comité por parte del vocal social en la apertura.

CCOO- También se ha realizado la apertura del tribunal de Guardavías y de soldador/a, y después de comparar el aviso actual con el anterior, hay un incremento de funciones con respecto a la anterior convocatoria. Se está convirtiendo en una práctica habitual por parte de la dirección utilizar los procesos de selección para modificar unilateralmente las funciones de las diferentes categorías. Siendo una convocatoria interna se rebajó el periodo de prueba de 6 meses a 2 meses.

Proponemos hacer un escrito solicitando la paralización de los procesos y retomar este tema en la reunión correspondiente.

CGT- En su momento ya comentamos que la Dirección está usando los procesos de selección para añadir funciones en determinadas categorías, cuando esto debe hacerse con negociación colectiva. Tal y como comenta CCOO, algunas de estas funciones que la Dirección quiere incrementar unilateralmente, son precisamente las que no pudo incluir en el 2018 cuando se llevó a mesa técnica y la plantilla lo rechazó en asamblea, ya que consideraban el aumento salarial insuficiente. Ahora la Dirección conseguiría esas funciones gratis.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- En relación al escrito 72/23 con fecha 15/06/23 solicitando una reunión con el departamento de selección, proponemos hacer un escrito recordatorio con fecha límite para que se lleve a término la mencionada reunión. Desde la asesoría jurídica nos comentan que de cara a presentar una inspección de trabajo, es aconsejable poner una fecha límite en el escrito.

CGT- Desde nuestro punto de vista está situación no debemos permitirla. Si esto sigue así, la siguiente puede ser la categoría de Tola's y que les pongan nuevas funciones a cambio de nada, o al colectivo de CTO's o a ICOM... es una situación que no podemos dejar pasar. Tenemos que estar más atentos en todos los tribunales. No puede pasar.

UGT- La plaza de soldador es una plaza única, por lo que no debe mezclarse con la de tractorista al ser puestos de trabajo totalmente independientes. Respecto al Auxiliar de vías se quedó la mesa abierta y es verdad que nunca se cerró. La monografía de este colectivo entendemos que es la que había en el 2018, que entregó la empresa en la mesa técnica, y se debería hacer constar en el escrito.

CCOO- No es la primera vez que solicitamos la paralización pero que no lo lleva a cabo la RD, en algún momento debemos tomar alguna determinación. Valoremos el sacarlo como previa el próximo martes en la reunión de convenio.

CGT- En este caso concreto, parece que la Dirección sabe perfectamente cuál es la categoría y las funciones que quiere añadir sin negociar con la RT, nos parece grave. Entendemos que todas las vías son válidas para parar esta situación y nos parece perfecto y necesario hablarlo el martes antes de empezar la reunión de convenio.

CCOO enviará borrador de escrito.

CCOO- El escrito 053/23 de mayo se realizó solicitando una reunión en referencia a las peticiones aprobadas en asamblea por el colectivo Aci, y no tenemos respuesta. Proponemos que el Presidente reclame este escrito.

SO- La semana pasada propusimos un escrito referente a los quioscos de la T-Mobilitat, y no hemos visto que se haya tramitado.

Presidente indica que no había mayoría para su tramitación.

Se dan los ok in situ y se tramitará a RRLL.

3. Varios

UGT- En julio se reclamó una reunión ya solicitada por escrito de la Comisión de Puerta Cochera, ya que se van a llamar por parte del Presidente a RRL, que se reclame nuevamente.

CGT- Informa que entra como delegado

CCOO- Informamos que hemos ganado otra demanda de los Ri's no asignados.

UGT- Nosotros las que hemos tenido de los no asignados, se han pactado antes de entrar a juicio.

Presidente informa de la llamada a RRLL:

Están programando reuniones para la próxima semana, y se tendrá en cuenta estas que se reclaman hoy y las anteriores.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiendo esta acta.